

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1743 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF Y LA BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL
FINDETER S.A**

**ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OBTENIDOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE
“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O EL REFORZAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN
EXISTENTE, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE ÁREAS FALTANTE, Y
POSTERIOR CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA – CAE LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”
CONTRATO No. PAF-ICBF-O-008-2018.**

OBJETO DEL CONTRATO

Estudios y diseños para la rehabilitación y/o el reforzamiento de la edificación existente, diseños y estudios técnicos del programa de áreas faltante, y posterior construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Atención Especializada – CAE la Lucila en el municipio de Turbo, departamento de Antioquia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 4.565.557.850,12

VALOR FINAL DEL CONTRATO

\$ 5.685.893.012,12

CONTRATISTA

CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA S.A.S. -
CIVITARQ S.A.S.

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
No. PAF-ICBF-O-008-2018**

22 de noviembre de 2020

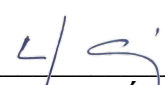
A los treinta (30) días del mes diciembre del año 2021, se suscribe la presente acta por LUZ HELENA MEJÍA ZULUAGA en representación del ICBF, en su calidad de Supervisor del Contrato Interadministrativo No. 1743-2017 y FABIÁN ANDRÉS CAICEDO PENAGOS en representación de FINDETER, en su calidad de profesional designado por la gerencia de infraestructura para el Contrato de Interventoría No. PAF-ICBF-I-009-2018¹, con el fin de efectuar la entrega por parte de FINDETER de los productos obtenidos en desarrollo del contrato derivado No. PAF-ICBF-O-008-2018, para la ejecución del proyecto ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O EL REFORZAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE ÁREAS FALTANTE, Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – CAE LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, derivado de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1743 de 2017.

De acuerdo con lo anterior, FINDETER efectúa la entrega de los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O EL REFORZAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE ÁREAS FALTANTE, Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – CAE LA LUCILA EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, No

¹ El contrato No. PAF-ICBF-I-009-2018 tuvo como objeto la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica para la ejecución del contrato de obra No. PAF-ICBF-O-008-2018.

obstante, esta entrega no releva al contratista contratado por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUPREVISORA S.A., administrado por la Fiduciaria La Previsora S.A. de las responsabilidades y obligaciones pos contractuales a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta.


LUZ HELENA MEJÍA ZULUAGA

Directora Administrativa
C.C No. 52.208.179
Por el ICBF


FABIAN ANDRÉS CAICEDO BENAGOS

Profesional Gerencia de Infraestructura
C.C No. 14.253.374
Por Findeter

Original – Findeter

Copia Cliente.

Documentos anexos que forman parte integral de la presente acta (2):

Detalle	Aplica (3)	No aplica (3)	Observaciones
Relación detallada de los productos y/o servicios objeto de entrega. (Adjuntar cuadro o relación detallada).	X		Se Adjunta
Balance de los contratos	X		Se Adjunta
Acta de terminación	X		Se Adjunta
Actas de entrega y recibo final.	X		Se Adjunta
Acta de Liquidación	X		Se Adjunta
Garantías actualizadas.	X		Se Adjunta
Planos Récord	X		Se Adjuntó en oficio radicado 22021520007975 del 28 de octubre de 2021.
Manual de Mantenimiento y operación con certificados de calidad	X		Se Adjuntó en oficio radicado 22021520007975 del 28 de octubre de 2021.
Otros documentos de soporte (especifique).	X		Ver Documento Adjunto

(1) Firma por parte de Findeter, Vicepresidente Técnico, Gerente de Línea de Negocio, Supervisor del contrato designado, o la persona delegada para tal fin.

(2) Los anexos dependen del tipo de producto o servicio contratado.

(3) Marque con una X según el caso, de acuerdo con el tipo de contrato y productos o servicios a entregar.

NOTA: Si por instrucciones formales y explícitas del cliente el producto o servicio se entrega a un tercero (Por ejemplo, usuarios, beneficiarios, operadores, etc.), se debe dejar constancia dentro del acta (anexo), registrando los datos de la persona o entidad que recibe. Para estos casos en particular formará parte del acta de entrega al cliente las actas de recibo suscritas por los usuarios, beneficiarios, operadores, etc., las cuales se anexarán y harán parte integral del presente documento.

**OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE
PROYECTO: FASE II OBRAS CAE LA LUCILA TURBO**

Se detallan a continuación los documentos contractuales que soportan la presente acta de entrega, adjuntos a la misma en medio físico y/o magnético:

1. CONTRATO DE OBRA No. PAF-ICBF-O-008-2018

1.1 MINUTA INICIAL Y SUS MODIFICACIONES

- Minuta inicial.
- Otrosí 1 Adición y prórroga.
- Otrosí 2 Prórroga.
- Otrosí 3 Prórroga.
- Otrosí 4 Prórroga.
- Otrosí 5 Adición.
- Otrosí 6 Prórroga.
- Otrosí 7 Adición.

1.2 ACTAS SUSCRITAS

- Acta de inicio Global y de la etapa 1.
- Acta de suspensión Etapa 1.
- Acta de reinicio Etapa 1
- Acta de Terminación Etapa 1.
- Acta de Entrega y recibo satisfacción Etapa 1.
- Acta de Inicio Etapa 2.
- Acta de suspensión 1 Etapa 2.
- Acta de reinicio 1 Etapa 2.
- Acta de Terminación Etapa 2.
- Acta de Entrega y recibo satisfacción Etapa 2.

1.3 ACTAS DE ENTREGA SUSCRITA CON EL ICBF Y SU RESPECTIVO INVENTARIO

- Acta de entrega y acta de inventario de fecha 31 de agosto de 2021.

1.4 PÓLIZAS FINALES

- Póliza de seguro de cumplimiento particular que reconoce el Acta de Terminación y el Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento.

1.5 DOCUMENTOS VARIOS

- Comunicación Radicado FINDETER No. 22021520007975 del 28 de octubre de 2021, por medio de la cual se entregaron los productos obtenidos con la ejecución del contrato.

2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ICBF-I-009-2018

2.1 MINUTA INICIAL Y SUS MODIFICACIONES

- Minuta inicial.
- Otrosí 1 Adición y prórroga.
- Otrosí 2 Adición y prórroga.
- Otrosí 3 Prórroga.
- Otrosí 4 Adición y Prórroga.
- Otrosí 5 Adición y prórroga.

2.2 ACTAS SUSCRITAS

- Acta de inicio Global y de la etapa 1.
- Acta de suspensión 1 Etapa 1.
- Acta de Reinicio 1 Etapa 1.
- Acta de Terminación Etapa 1.
- Acta de Entrega y recibo satisfacción Etapa 1.
- Acta de Inicio Etapa 2.
- Acta de suspensión 2 Etapa 2.
- Acta de reinicio 2 Etapa 2.
- Acta de Terminación Etapa 2.
- Acta de Entrega y recibo satisfacción Etapa 2.

2.3 POLIZAS FINALES

- Póliza de seguro de cumplimiento particular que reconoce el Acta de Terminación y el Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento.